



Ministerio de
Cultura y Deportes

Oficio No. 393-B-2026/SP/ay
Guatemala, 01 de julio de 2,026

Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.



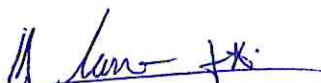
Departamento Financiero:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 10 Ter literal f) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, me permito informar que en relación a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de junio 2026, no se han realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Alan Yahir Cabrera Yanes
Asistente de Presupuesto II
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo.

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura Teléfono: +502 2238-0125 ext. 2228
Correo: financiero.dga@mcd.gob.gt

Síguenos como Cultura y Deportes     www.mcd.gob.gt